

La decisión sobre las Estancias Infantiles ¿ataca el problema de fondo?

11-02-2019

Por: Roberto Vélez Grajales

Desde principios de año comenzaron a circular noticias sobre la preocupación por el recorte presupuestal al programa de Estancias Infantiles, pero fue hasta la semana pasada cuando el tema escaló y logró un espacio por parte del Presidente de la República en su conferencia mañanera.

El gobierno federal a través de su titular ha argumentado que se han detectado irregularidades en el manejo de los recursos. Ante esta situación, la solución planteada para la atención de los niños es la de entregar de manera directa 1,600 pesos bimestrales a los padres de familia. Desafortunadamente, esta decisión no parece distinta de otras anteriores que el nuevo gobierno, cuando no lo era, criticaba muchas veces con razón.

La bandera social de campaña del Presidente de la República se resumía en una frase: "por el bien de todos, primero los pobres". Dicho eso, hay que preguntarse si decisiones como la de las Estancias Infantiles nos acerca, o no, a ese objetivo. La respuesta no es tan simple, pero para acercarse a ella se requiere dimensionar el problema a resolver, para a partir de ahí, analizar si las estrategias del gobierno federal resultan adecuadas.

Sobre la problemática social que nos atañe, resalto tres realidades del país. La primera es que la mayoría de los pobres en México provienen de hogares que vivieron en pobreza. La segunda es que de manera más importante, durante los últimos 40 años como Estado mexicano hemos realizado un esfuerzo enfocado a resolver el problema de la pobreza, pero no lo hemos logrado. Y la tercera es que, hasta ahora, no hemos sido capaces de construir un país con las mismas oportunidades para todos sus ciudadanos.

De lo anterior se obtienen algunas lecciones. Una muy importante es que los esfuerzos focalizados no han sido suficientes, lo cual no implica que hayan resultado inútiles.

Otra lección es que los pisos mínimos establecidos aunque más altos que los vigentes, no resultan suficientes, ya sea porque siguen siendo muy bajos, o porque su ejercicio efectivo y/o en términos de su calidad se encuentra lejos de haberse garantizado. También tenemos que aprender que los pisos mínimos, aunque sean un primer paso, por sí mismos no resuelven la estratificación de oportunidades, y por tanto, de realización de las personas dada su condición de origen.

Entonces, regresando al tema de las Estancias Infantiles, ¿resulta suficiente eliminar al intermediario y entregar directamente un recurso como los son los 1,600 pesos bimestrales? No parece ser el caso.

Tomar una decisión de este tipo implica asumir que los padres de familia cuentan con recursos humanos propios o con redes de relaciones para lograr ubicar a sus hijos bajo el cuidado de un tercero de confianza, que cuente con la capacidad para hacerlo, y para el cual se contará con el recurso para reconocerle de manera remunerada su trabajo.

Además se debe asumir que la calidad de atención que recibirá el infante será tal que no afectará negativamente su formación inicial independientemente de los contextos diferenciados entre las distintas familias que requieren de este tipo de apoyo. En fin, demasiados supuestos.

Y por otro lado, ¿resultaría suficiente reinstaurar el programa de Estancias Infantiles como se encontraba anteriormente? Pues tampoco, ya que como por ahí se dice, no deberíamos esperar resultados distintos si seguimos haciendo las cosas igual.

En todo caso, además de resolver los problemas de mal manejo de los recursos para el programa, las Estancias Infantiles deberían insertarse en un esquema integral y universal que busque atender, al menos, dos de los problemas vigentes en México: la ausencia de educación inicial y la baja participación laboral femenina.